



LA ENTREVISTA [Pág.14]

► **La Fiscal General,
Thelma Aldana,**
habla sobre el trabajo del MP y la CGC
en pro del fortalecimiento institucional

SIN TROPIEZOS

Nuevo Departamento de Análisis de Expedientes en el Proceso Administrativo de Defensa, fortalece la gestión institucional [Pág.08]

PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Guatemala Sede de la 6ª Reunión de Trabajo del Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP) [Pág.06]

CONTRALORÍA EN ACCIÓN

Nuevas Normas de Auditoría Gubernamental ISSAI.GT cobran vigencia [Pág.10]

**REVISTA
No. 3**

DICIEMBRE 2017

CONTRALORÍA al día



DIRECTOR GENERAL
Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

DIRECCIÓN EDITORIAL
Licda. Lucrecia Lima
Directora de Cooperación y
Relaciones Interinstitucionales

REDACCIÓN
Licda. Lucrecia Lima
Lic. Rony Zúñiga
Lic. Axel Santizo
Licda. Lesbia Alonzo
Dany Vargas

**DIAGRAMACIÓN
Y DISEÑO**
Wendy Gutiérrez
Lic. Mario Ramírez

FOTOGRAFÍA
Lic. Axel Santizo
Dany Vargas

ÍNDICE

03 PRESENTACIÓN

04 ACTUALIDAD

Alianza estratégica entre Contraloría General de Cuentas y el Ministerio Público fortalece la institucionalidad

06 PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Guatemala Sede de la 6a Reunión de Trabajo del Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP)

08 SIN TROPIEZOS

Nuevo Departamento de Análisis de Expedientes en el Proceso Administrativo de Defensa, fortalece la gestión institucional

10 CONTRALORÍA EN ACCIÓN

Nuevas Normas de Auditoría Gubernamental ISSAI.GT cobran vigencia

12 DESARROLLO PROFESIONAL

Maestría para colaboradores de la Contraloría, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC

14 LA ENTREVISTA

La Fiscal General, Thelma Aldana, habla sobre el trabajo del MP y la CGC en pro del fortalecimiento institucional

17 LA OPINIÓN

Convenio con la Fundación Guatemala Próspera, impulsa una cultura de valores y liderazgo en la CGC

19 NUESTRA GENTE

Colaboradoras de la institución obtienen importantes logros a nivel internacional

22 NUESTROS VALORES

Fortalecimiento institucional



La 3ª edición de **“Contraloría al Día”** la hemos dedicado a diversas acciones dirigidas al fortalecimiento institucional de la Contraloría General de Cuentas que tienen como propósito mejorar la eficiencia y eficacia de nuestra entidad, para dar respuesta a los retos que plantea la evolución de la administración pública y su creciente complejidad, traducándose en acciones relevantes que tienen un impacto positivo en nuestra sociedad.

En **“Contraloría en Acción”**, abordamos la entrada en vigencia de las Normas de Auditoría Gubernamental ISSAI.GT, que constituyen la adaptación para nuestro país de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), respetando, como lo explican los expertos, el marco legal interno que sustenta el actuar de la Contraloría.

El trabajo conjunto que realiza la CGC con entidades que trabajan en el combate a la corrupción, se reforzó durante el año 2017, especialmente con el Ministerio Público (MP); producto de dicho acercamiento, se concretó un convenio de cooperación por medio del cual se instaló una Agencia Fiscal dentro de la sede central de la Contraloría. El tema lo tratamos en **“Actualidad”**.

Guatemala fue sede de la 6ª Reunión de Trabajo del Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP) realizada en noviembre de 2017. En **“Proyección Internacional”**, presentamos una nota con las principales conclusiones de dicho foro mundial en donde la EFS anfitriona cuenta con una digna representante.

La innovación constante dentro de la Contraloría conlleva la creación de dependencias que coadyuven con dicho propósito, a las nuevas Direcciones de auditoría sectorial, se agrega el Departamento de Análisis de Expedientes en el Proceso Administrativo de Defensa, cuyas principales funciones le explicamos en **“Sin Tropiezos”**.

En sus dos administraciones, el Contralor General Carlos Mencos se ha preocupado por la actualización constante del recurso humano de la institución, prueba de ello lo constituye la firma de convenios con distintas universidades del país. **“Desarrollo Profesional”** presenta información sobre un nuevo Programa de Maestría que se avecina para los colaboradores de la CGC.

En **“La Entrevista”**, conversamos con la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público (MP), Thelma Aldana, quien nos comparte sobre sus experiencias personales y nos habla sobre los esfuerzos que junto a la Contraloría realizan en la lucha contra la corrupción, la percepción que tiene del país en este tema a corto, mediano y largo plazo, entre otros aspectos.

Y conscientes que el actuar del Ser Humano debe regirse con valores, se planea un proyecto que se coordina con la Fundación Guatemala Próspera cuyos detalles presentamos en **“La Opinión”**.

En **“Nuestra Gente”**, resaltamos los logros que tuvieron colaboradoras de distintas áreas de la CGC que participaron en actividades a nivel internacional; y en **“Nuestros Valores”** presentamos una breve nota sobre Fortalecimiento Institucional.

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a los colaboradores de la Contraloría que han participado en ésta y otras ediciones, haciendo posible la difusión de las principales actividades que se realizan en nuestra Institución.

PRESENTACIÓN



Fiscal General y Contralor General de Cuentas, al momento de firmar el Convenio.

ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y EL MINISTERIO PÚBLICO FORTALECE LA INSTITUCIONALIDAD

El 6 de septiembre de 2017, el Contralor General de Cuentas, Carlos Mencos y la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Thelma Aldana, firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional e inauguraron una Agencia Fiscal del Ministerio Público (MP) en las instalaciones de la sede central de la Contraloría General de Cuentas (CGC).

Durante el acto que se realizó en el Salón La Ceiba de la CGC, la Fiscal General refirió: *"El Convenio que vamos a suscribir el día de hoy ayudará a contar con una efectiva canalización de la información en casos de corrupción, fortaleciendo las capacidades investigativas mediante la orientación técnica por parte del Ministerio Público y de la Contraloría General de Cuentas (...) el objetivo es brindar apoyo y cooperación mutua en los temas de investigaciones y capacitaciones que se realicen conjuntamente."*

La alianza estratégica entre la CGC y el MP permitirá una estrecha coordinación del trabajo que realizan las direcciones de fiscalización de la Contraloría con el Ministerio Público, para que toda acción que genere la Contraloría hacia dicha entidad esté debidamente fundamentada y sustentada.

De acuerdo con el Licenciado Walfred Rodríguez Tórtola, Director de la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias, la idea surgió de parte del Contralor General, *"...derivado que se incrementó el número de requerimientos del Ministerio Público hacia la Contraloría en relación a prácticas de auditorías especiales en algunos casos, algunas contra revisiones y requerimientos comunes como ampliaciones de información por algunas denuncias que se habían presentado."*

Para tal fin, se acordó la instalación de una oficina del MP en el edificio de la CGC para facilitar la comunicación en aquellos requerimientos que muchas veces no se les puede dar una respuesta inmediata por la lejanía de las oficinas.

"Yo percibo esta acción como un apoyo directo a la Dirección de Atención a Denuncias porque nosotros tenemos una mayor comunicación con el MP; de esta manera ya no es necesario que ellos nos vuelvan a enviar un oficio, un requerimiento o una reiteración, ya que nos comunicamos inmediatamente, hacemos las modificaciones, los cambios, coordinamos reuniones y mesas de trabajo para analizar ciertos casos y para irles dando el diligenciamiento que ellos requieren", destaca el Lic. Rodríguez Tórtola.

Además, con la implementación y funcionamiento de esta Agencia Fiscal, los fiscales pueden notificar las desestimaciones directamente a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CGC, lo que permitirá contar con una efectiva canalización de la información en casos de presunta corrupción, fortalecerá las capacidades investigativas mediante la orientación técnica por parte del Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas.

La nueva oficina funciona con personal del Ministerio Público de forma permanente, integrada por un fiscal, dos auxiliares fiscales y dos oficiales, con quienes se tiene comunicación directa sobre temas de consulta, específicamente de acciones de la Contraloría, derivado de las auditorías que practica. Esta aclaración la hace el Licenciado Rodríguez porque algunas personas creen que pueden presentar denuncias de cualquier otro tipo, como el robo del DPI u otros, a las cuales esta fiscalía no les dará trámite.

Actualmente la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias tiene más de 500 requerimientos del Ministerio Público, dentro de los cuales hay alrededor de 15 casos que están trabajando con mayor prioridad a requerimiento del propio MP, casos que tienen un avance significativo de investigación para poder judicializarlos.

La alianza interinstitucional contribuirá a fortalecer las capacidades investigativas, de tal forma que la Contraloría coadyuvará con las investigaciones del Ministerio Público, practicando las auditorías especiales necesarias. *“El acercamiento y coordinación con el MP significa que estamos coordinando para que los resultados sean más efectivos en beneficio de la sociedad guatemalteca”*, subraya el Licenciado Rodríguez Tórtola.

Otra de las ventajas de esta alianza, se refiere a las declaraciones testimoniales que pueden brindar los auditores gubernamentales desde esta Agencia Fiscal, lo cual ha dado como resultado una buena coordinación de trabajo debido que hay varios procesos que el Ministerio Público ha judicializado sobre casos en algunas entidades, donde el informe de la Contraloría ha sido el punto de partida de la cadena de justicia.



1. Autoridades de la CGC y MP, inaugurando la nueva agencia fiscal.
2. Contralor General de Cuentas al momento de dirigirse a la audiencia.

“Necesitamos alianzas estratégicas que nos permitan identificar en donde se produce la corrupción y atacarla frontalmente, para que los procesos democráticos vayan vinculados con la aplicación de la ley, el fortalecimiento institucional y el estado de derecho.”

Carlos Mencos
Contralor General de Cuentas

GUATEMALA SEDE DE LA 6^A REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORO DE PRONUNCIAMIENTOS PROFESIONALES DE LA INTOSAI (FIPP)



Integrantes del Foro en una de las sesiones de trabajo.

La Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala fue la entidad anfitriona de la 6^a Reunión de Trabajo del Foro de Pronunciamientos Profesionales (FIPP, por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), realizada del 27 al 30 de noviembre de 2017.

El Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP) es un grupo creado en el año 2014, conformado por 16 expertos, representantes de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de diversos países del mundo, así como representantes de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), Secretaría de la AFROSAI y de la Corte Europea de Auditores, cuyo objetivo principal es asegurar la solidez y utilidad del Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, al fungir como único filtro para las normas y pronunciamientos que se incluyan en un nuevo Marco hacia el cual se está migrando de las normas existentes en la actualidad, así como fortalecer con su retroalimentación el proceso de aprobación de las ISSAI (Normas Internacionales

para las Entidades Fiscalizadoras Superiores) y de otros pronunciamientos profesionales.

A través de un proceso de selección por convocatoria internacional efectuada por las Presidencias de los Comités de Normas Profesionales (PSC), de Creación de Capacidades (CBC) y de Compartir Conocimientos y Servicios del Conocimiento (KSC) todos de la INTOSAI, la Licda. Karen Alejandrina Beltetón Mohr, quien actualmente labora en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría, fue seleccionada para llenar uno de los cuatro puestos vacantes del referido Foro, siendo Guatemala la única EFS de América Latina y el Caribe que forma parte de este selecto grupo.

Las actividades del FIPP se desarrollan por medio de reuniones presenciales, comunicaciones en línea e intercambio de documentos entre los miembros. La designación de nuestro país como sede de dicha actividad, se dio a requerimiento de la Presidenta del FIPP, Sra. Ganga Kapavarapu, Subcontralora de la EFS de la India

Objetivos de la reunión:

Verificar el avance de los proyectos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo (SDP) 2017-2019

Analizar las propuestas de proyectos elaboradas por los líderes de grupos de trabajo a cargo de los proyectos establecidos en el SDP, con el fin de emitir recomendaciones para su preparación de conformidad con los objetivos del nuevo marco

Someter a discusión nuevos proyectos que necesiten ser adicionados al SDP,

Considerar disposiciones emitidas por el Comité Rector del Comité de Normas Profesionales (PSC-SC)

Verificar procedimientos internos de trabajo del FIPP, entre otros.



GANGA KAPAVARAPU

Subcontralora de Auditoría de la EFS de India y Presidenta del FIPP.

"Esta ha sido una reunión muy importante en la que hemos hecho una revisión de los proyectos que actualmente estamos procesando. Asimismo, iniciamos el trabajo para desarrollar contribuciones y apoyar en la elaboración del próximo Plan Estratégico de Desarrollo."



EINAR GORRISEN

Director General de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

"En términos generales puedo decir que esta reunión ha sido bastante exitosa; la EFS de Guatemala ha hecho un trabajo muy profesional organizándola. Se han discutido varios temas sobre auditoría y fiscalización pública y se ha avanzado en el establecimiento de normas de auditoría para el sector público."



ALEXANDRA POPOVIC

Representante de la EFS de Suecia.

"En esta reunión hemos discutido varios temas. Uno de ellos es el futuro SDP 2020-2022, ya que estamos aportando al PSC para asegurarnos que el próximo proceso del Plan Estratégico de Desarrollo sea bueno, y se asegure que las voces de todos sean consideradas. Asimismo, hemos discutido sobre las propuestas de proyectos dentro del actual Plan Estratégico de Desarrollo."

Estos han sido los dos principales temas que se han abordado durante la reunión, pero también hemos discutido otros, por ejemplo: cómo definir "Norma" y qué podría ser considerado como tal."



▶ Participantes de la 6ª Reunión de Trabajo del FIPP.



▶ Miembros del FIPP conocen los trajes típicos de las diferentes regiones de Guatemala.



▶ Lic. Carlos Enrique Mencos Morales, Contralor General de Cuentas, les da la bienvenida a Guatemala a los miembros del FIPP.



Reunión de trabajo de los integrantes del DAEPAD.

NUEVO DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE EXPEDIENTES EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE DEFENSA, FORTALECE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Anteriormente, cuando un ente fiscalizado recibía una sanción por parte de la Contraloría General de Cuentas y no estaba de acuerdo con el resultado de la fiscalización, éste presentaba su expediente para apertura a prueba, el expediente era recibido en la Secretaría General y posteriormente era remitido a la Dirección que tuvo a su cargo la auditoría, por lo que el expediente llegaba nuevamente a las manos del auditor para ratificar o rectificar el contenido de la sanción. Al tratarse del mismo auditor que en su momento había sancionado, éste generalmente ratificaba la sanción argumentando que no existían elementos suficientes para el desvanecimiento de una sanción y procedía a confirmarla.

CREACIÓN DEL NUEVO DEPARTAMENTO

Derivado de los análisis realizados al respecto por la alta gerencia de la institución, se acordó la creación del Departamento de Análisis de Expedientes en el Proceso Administrativo de Defensa (DAEPAD), a través del Acuerdo Número A-070-2017, emitido el 4 de septiembre de 2017, en el cual se establece que será el responsable de conocer, analizar y proponer la resolución de los expedientes relacionados con el régimen sancionatorio, audiencias y período de prueba que determina el Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, se emitió el Acuerdo Número A-071-2017 que contiene el procedimiento administrativo interno aplicable para estos casos.

Después de ser fiscalizadas y objeto de alguna sanción por parte de la CGC, las personas pueden recurrir a dos instancias, la apertura a prueba o bien, la solicitud de rebaja; en el caso de la apertura a prueba, el Departamento de Análisis de Expedientes en el Proceso Administrativo de Defensa es el encargado de confirmar o desvanecer las sanciones.

“El objetivo principal es entrar a conocer, analizar y verificar los documentos de prueba, garantizando al fiscalizado un trabajo con objetividad y transparencia. En la mayoría de casos tras el resultado de la fiscalización se sanciona a la máxima autoridad de la entidad fiscalizada como referente, cuando en la actividad o deficiencia que es establecida en realidad el responsable es quien está a cargo en una dependencia. Es allí en donde este Departamento entra a analizar las funciones, puestos e individuos, de acuerdo a los manuales de procedimientos, reglamentos o normas correspondientes a la institución; valoramos los documentos de prueba y si la sanción se debe confirmar porque se encuentra bien planteada y los documentos de prueba no son suficientes para el desvanecimiento, entonces se confirma”, indica la Licenciada Olga Zuleta, Jefa del Departamento.

“Si la sanción no está bien planteada y los documentos demuestran lo contrario, entonces se desvanece. Sea quien sea la persona, en el Departamento no vemos el estatus que tenga nos enfocamos en ver la veracidad que traen los expedientes”, refiere la Licda. Zuleta.

“Cuando se confirma una sanción, el fiscalizado aún tiene otra instancia para pedir la solicitud de rebaja. Esto es una opción que antes no se tenía y es gracias a este nuevo procedimiento que la Contraloría General de Cuentas da la oportunidad a los auditados para que expresen por qué razón no están de acuerdo con la sanción y al ser demostrado fehacientemente, muchas veces se queda sin efecto. ”

“En otras ocasiones puede ser que la sanción no esté bien planteada y que el fiscalizado únicamente presente un memorial y no presenta documentos de prueba, al ser así no queda otra opción más que confirmarla”, finalizó la Jefa del Departamento.

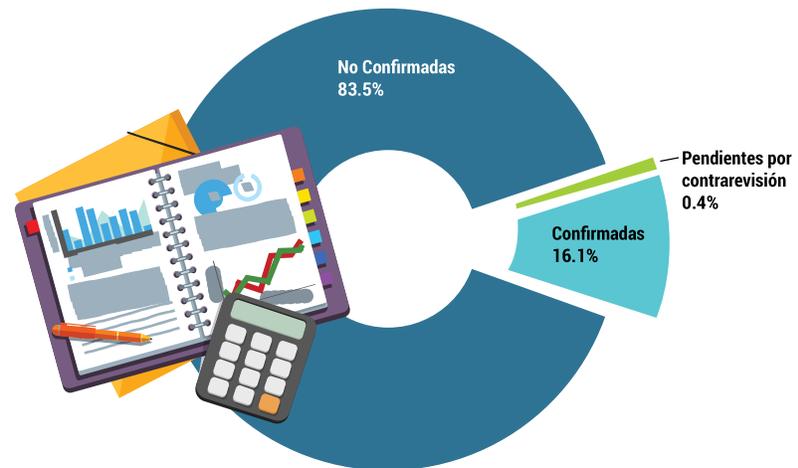


**EXPEDIENTES EN EL DAEPAD
DEL 02 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2017**

RESOLUCIONES SOBRE SANCIONES	CANTIDAD	%
NO CONFIRMADAS	821	83.5
CONFIRMADAS	158	16.1
PENDIENTES POR CONTRAREVISIÓN	4	0.4
TOTAL	983	100.0

RESOLUCIONES SOBRE SANCIONES

DEL 02 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2017



EL PROCEDIMIENTO

Una vez concluido el informe de auditoría, independientemente si el funcionario o empleado público tuvo o no conocimiento de los hallazgos, puede acudir a la Secretaría General y solicitar que se le notifique la sanción; al ser notificado, el interesado tiene 5 días para solicitar la Apertura a Prueba y la Secretaría General le notificará la aceptación, otorgando otros 10 días para que presente el memorial con las pruebas documentales de descargo, y de este modo el Departamento de Análisis de Expedientes en el Proceso Administrativo de Defensa puede realizar el procedimiento para dar trámite al expediente, con objetividad y transparencia. Luego de que el expediente es objeto de análisis, se traslada la propuesta a la Secretaría General, la que se encarga de emitir y trasladar la resolución al Despacho Superior, en donde es analizada y aprobada, misma que indica la confirmación o desvanecimiento de la sanción, según sea el caso.

EVOLUCIÓN DEL DAEPAD

El Departamento de Análisis de Expedientes en el Proceso Administrativo de Defensa está sistematizando sus procesos, con el propósito de tener un mejor control a través de la plataforma del Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG).

Se podrá grabar y generar diversos reportes tanto operativos para uso interno, como ejecutivos para las autoridades superiores. Además, se contempla adquirir un equipo de video para documentar y respaldar las discusiones en el análisis de los expedientes, para garantizar aún más la transparencia del proceso.



NUEVAS NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL ISSAI.GT COBRAN VIGENCIA

El pasado 09 de septiembre entró en vigencia el Acuerdo Número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, por medio del cual se aprobaron las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico, denominadas "Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala", las cuales también podrán ser llamadas ISSAI.GT.

El Artículo 2 del Acuerdo, Sujetos Obligados y Ámbito de Aplicación, indica que: ***"Las ISSAI.GT constituyen el marco conceptual, metodológico y de buenas prácticas que deben ser observadas y aplicadas para ejercer el control gubernamental interno y externo, en lo que corresponda al contexto nacional; tanto por las Unidades de Auditoría Interna u otros órganos que tengan la función del control gubernamental externo de las entidades que se describen en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002; y, cuando corresponda, estas Normas también deben ser observadas por las firmas privadas de auditoría o auditores independientes contratados para ejercer el control gubernamental."***

Para conocer el origen de dichas normas, acudimos a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría (DASCA), cuyos integrantes explicaron que las Normas ISSAI.GT, nacen de la adaptación al contexto nacional de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI-

La CGC hizo esta adaptación para realizar su trabajo a través de un marco de referencia con estándares internacionales utilizando la herramienta iCAT proporcionada por la INTOSAI, para los diferentes tipos de auditoría del sector

público, permitiendo con ello fortalecer la técnica y calidad de los trabajos de auditoría, aumentar su nivel de profesionalismo y su credibilidad pública.

La herramienta iCAT ayuda a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en la identificación de sus prácticas de auditoría actuales con respecto a los requerimientos ISSAI, así las EFS pueden definir sus necesidades para la aplicación de las ISSAI y en el caso de Guatemala, las ISSAI.GT.

Estos cambios tienen ciertas implicaciones para la Contraloría y para los auditores gubernamentales, la principal es la realización de auditorías con estándares internacionales de calidad, utilizando la técnica que soporta la evidencia de los resultados obtenidos en cada una de las auditorías realizadas, así como el compromiso de cada auditor para desempeñar sus funciones apegadas a las ISSAI.GT.

Al ser consultados sobre las principales diferencias entre las ISSAI.GT y la anterior forma de realizar las auditorías, los colaboradores consideran que las ISSAI.GT establecen un marco normativo desde el actuar de la EFS, hasta los procedimientos específicos que deben realizarse en cada tipo de auditoría, siendo estas Financiera, de Desempeño y de Cumplimiento.

El marco normativo está estructurado en cuatro niveles:



Con relación a los tipos de auditoría, la auditoría financiera se enfoca en determinar si la información financiera de una entidad se presenta de conformidad con el marco general de emisión de información financiera y el marco regulatorio aplicable. El alcance de las auditorías financieras puede incluir:

- Las cuentas y otros informes financieros de Estados y entidades, no preparados necesariamente de conformidad con un marco general de emisión de información financiera;
- Presupuestos, secciones de presupuestos, consignaciones y otras decisiones tomadas sobre la asignación de recursos, así como la aplicación de los mismos;
- Políticas, programas o actividades definidas por su base legal o fuente de financiamiento;
- Áreas de responsabilidad legalmente definidas, como las responsabilidades de los ministerios, y
- Categorías de ingresos o pagos o activos o pasivos.

Por su parte, la auditoría de Desempeño evalúa si las acciones, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones gubernamentales operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia y sobre si existen áreas de mejora; busca brindar nueva información, análisis, perspectivas o recomendaciones para mejoras.

La auditoría de Cumplimiento por su parte, permite determinar si un asunto cumple con las regulaciones aplicables, es decir, si las actividades, operaciones financieras e información cumplen con las regulaciones que rigen a la entidad auditada, en todos los aspectos; su enfoque principal es la regularidad.

“Además, las ISSAI.GT dan un enfoque importante a la evaluación de riesgos, determinación de la muestra y la evidencia de auditoría”, especifican los entrevistados.

La Contraloría General de Cuentas tuvo que hacer varios cambios para adaptarse a esta nueva normativa, entre ellos, la modificación del Reglamento de su Ley Orgánica, lo cual permitió establecer una nueva estructura de Direcciones de Auditoría con un enfoque sectorial, incluyendo nuevas dependencias como la Dirección Técnica Sectorial de Auditoría y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría, para fortalecer los requerimientos establecidos en las ISSAI.

Adicionalmente se están haciendo cambios en el Sistema de Auditoría Gubernamental para la emisión de nombramientos, elaboración de planificación e informes de auditoría, según los sectores de auditoría establecidos, contando con el respaldo de las autoridades superiores de la Entidad, quienes le han dado la seriedad del caso a estos cambios, necesarios para un mejor trabajo por parte de la CGC, según los profesionales consultados.

Actualmente el avance que se ha tenido es la verificación de los procesos en la etapa de familiarización y planificación de la auditoría, seleccionando equipos de auditoría para validar la implementación de las guías según el tipo de auditoría asignado. Adicionalmente se estarán realizando procesos de verificación en las etapas de ejecución y comunicación de resultados, en el transcurso de la auditoría al presupuesto 2017.

El impacto que se espera provoque en la sociedad guatemalteca esta nueva forma de realizar auditorías, es que se obtengan mejores resultados que beneficien a la población en general, fortaleciendo el sistema de control interno en las entidades sujetas a fiscalización con el fin de hacer una lucha frontal contra la corrupción, generando transparencia y rendición de cuentas.



Contralor General, Carlos Mencos y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, Luis Suárez, firman el Convenio de Cooperación.

MAESTRÍA PARA COLABORADORES DE LA CONTRALORÍA, CON EL APOYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA USAC

EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Bajo el liderazgo del Lic. Carlos Mencos Morales, Contralor General, la actual administración de la institución retoma el Proyecto Educativo de la Contraloría, en consonancia con lo que establece su Ley Orgánica en el artículo 3, literal e), en la que se indica que uno de los objetivos institucionales es promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado. En esa línea, con la emisión del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica, a partir del mes de febrero de 2017 se creó la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas, dependencia que tiene a su cargo desarrollar y ejecutar el proyecto educativo y de investigación de la Institución.

El propósito de dicho proyecto es fortalecer las capacidades de los servidores públicos responsables de la administración del Estado, a fin de contribuir al desarrollo de la gestión pública para ejecutar con eficacia y eficiencia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas, en el marco de la educación superior y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto es

bastante ambicioso, ya que va dirigido hacia lo interno de la institución y al resto de la administración pública.

De acuerdo con el Ing. Ricardo Marroquín Rosada, Asesor del Despacho, los procesos de capacitación pueden ser dirigidos también a la sociedad civil en el sentido de fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y de la población en general sobre la auditoría social.

El Ingeniero Marroquín señala que ***“Para darle más rigor a este proyecto educativo, la Contraloría buscó como socio estratégico a la Universidad de San Carlos, para que la mayor parte de los programas que se impulsen sean dentro del marco normativo, así como las exigencia que demanda la educación superior. Y qué mejor que cada uno de los títulos que la Escuela de la Contraloría emita o promueva, puedan estar respaldados por nuestra máxima casa de estudios, que es la Universidad de San Carlos de Guatemala; sin dejar de lado que en algunos casos se pueda hacer otras alianzas con universidades privadas o con otras instituciones del Estado como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).”***

LA MAESTRÍA

El pasado 30 de noviembre se suscribió una Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la cual permitirá la implementación de la Maestría en Gestión, Fiscalización y Control Gubernamental, así como especializaciones, cursos de actualización, otras actividades académicas y de investigación.

En ese marco, el programa de Maestría está orientado a formar profesionales con alto nivel de conocimientos científicos y técnicos, con principios éticos y de probidad, especializados en gestión, fiscalización y control gubernamental con base al contexto normativo nacional e internacional coadyuvando al fortalecimiento de las políticas nacionales de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

“Este proyecto está dirigido especialmente a todos los auditores gubernamentales, internos y externos. Auditores gubernamentales de la Contraloría, de cualquier ministerio, entidad descentralizada o autónoma y de gobiernos locales; y esperamos que en un futuro sea un requisito para poder ejercer los puestos de auditoría en cualquier entidad pública”, refiere el Ing. Marroquín.

En la Maestría de Gestión, Fiscalización y Control Gubernamental se propone que el pensum centre su contenido en los principios fundamentales de la fiscalización del sector público basada en la Norma Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores 100 (ISSAI 100), desarrollada por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI); así como las ISSAI.GT, aprobadas en Guatemala.

El pensum de estudios contempla cursos de Administración Pública, de Derecho, de Ética desde el marco general de integridad y Ética Pública, un concepto nuevo que están manejando las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) a nivel mundial, el cual está siendo promovido por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), como un concepto holístico de integridad que no sólo ve ética sino que ve eficiencia, eficacia en la función pública, probidad, rendición de cuentas, valores que se enmarcan en el concepto de integridad.

La Maestría lleva el nombre de gestión, debido a que la malla curricular está diseñada partiendo del concepto que el auditor debe conocer cómo se hacen las gestiones dentro de la administración pública. Por lo cual, el pensum contempla cursos de administración pública, que cumple con el tema de gestión; cursos de auditoría para cumplir con la fiscalización y cursos de derecho para que tengan todo el soporte jurídico y cumplir con el tema del control gubernamental.

La modalidad de la Maestría es presencial, para que sea impulsada a través de los Centros Regionales que tiene la USAC y que simultáneamente haya varias cohortes, con grupos relativamente pequeños que no sobrepasen los 40 estudiantes, para mantener la calidad educativa. El plan de estudios tiene 21 cursos, cada curso es de 36 horas presenciales. Los alumnos deberán tomar clases dos veces a la semana, una vez entre semana y una vez el día sábado, ocho horas por semana, con duración de 2 años.

El Ing. Marroquín agrega: ***“El proyecto es una Maestría por competencias, que impulsa los cuatro saberes: el saber ser, saber conocer, saber hacer y saber sentir. Básicamente lo que se pretende es tener las competencias de auditoría en las tres principales que promueve las ISSAI: financiera, cumplimiento y desempeño”***.

El trabajo profesional de graduación consistirá en un proyecto de auditoría que equivale a la tesis, por lo que terminando el mismo, automáticamente el estudiante se gradúa, cumpliendo con el perfil del egresado, de saber aplicar principios de integridad y ética pública y saber aplicar técnicas de auditoría en el sector gubernamental.

El perfil del egresado es bastante amplio, pero en términos generales, es que sepan aplicar desde principios de integridad y ética pública, así como aplicar las técnicas de auditoría en el sector gubernamental.

OTROS PROYECTOS EDUCATIVOS

“Estamos trabajando dos proyectos para los gobiernos locales, un diplomado de especialización en contrataciones y un diplomado de especialización en planificación gubernamental, una oferta que el señor Contralor hizo a todos los alcaldes durante los Talleres que se realizaron este año para promover la rendición de cuentas con las municipalidades”, concluye el Ing. Marroquín.

La preparación de un programa de Maestría para la Contraloría representa un proyecto de gran envergadura que denota la capacidad de establecer alianzas y redes de apoyo sostenibles a lo largo del tiempo, así como la determinación de sus autoridades de dotar a sus cuadros de competencias cada vez más complejas, incluyendo la capacidad de análisis de los desafíos de la Administración Pública en un contextos de cambios, lo que coloca la necesidad de nuevos arreglos organizacionales, coordinación intra, inter y extragubernamental, gestión participativa e innovación constante en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.



LA FISCAL GENERAL, THELMA ALDANA, HABLA SOBRE EL TRABAJO DEL MP Y LA CGC EN PRO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sin duda alguna el 2015 marcó un antes y un después para instituciones como el Ministerio Público en la lucha contra la corrupción. De la mano con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), y gracias a denuncias de la Contraloría General de Cuentas en muchos casos, se logró desarticular varias estructuras que habrían saqueado las arcas del Estado.

La gestión de la actual Fiscal General, concluirá en el primer semestre de 2018, por lo que consideramos importante trasladar en esta entrevista, su opinión sobre varios tópicos relacionados al trabajo que la entidad que dirige, realiza en pro de la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, de la mano con instituciones como la CGC.

¿CUÁL CREE QUE HA SIDO EL PRINCIPAL CAMBIO EN GUATEMALA A PARTIR DE ABRIL DE 2015 EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN?

El fomento de la cultura de legalidad, demostrando con casos concretos que en Guatemala nadie es superior a la ley, y la participación ciudadana cada vez más vigilante de la administración pública, materializada a través de las diversas manifestaciones públicas en contra de la impunidad y la corrupción.

SI PUDIERA ENUMERAR TRES CASOS DIFÍCILES QUE LE HAYA TOCADO ENFRENTAR COMO FISCAL GENERAL ¿CUÁLES SERÍAN Y POR QUÉ?

1. El caso "La línea", es lamentable que el Presidente Otto Pérez Molina, resultara involucrado como líder de la organización criminal que defraudó al Estado de Guatemala.
2. El caso conocido como "Cooptación del Estado", porque devela cómo una organización política a través de

prácticas de corrupción no solo logró obtener los recursos para su participación política y resultar electos sino que ya gobernando el país, ubicaron en los diferentes ministerios a personas afines a sus intereses mezquinos y socavar los recursos públicos.

3. Los casos del financiamiento electoral ilícito, que reflejan la falta de transparencia en la política del país.

¿CONSIDERA USTED QUE EXISTEN GRUPOS QUE SE OPOENEN A LA LABOR QUE REALIZA EL MP, LA CICIG Y LA CGC? ¿A QUÉ CREE QUE SE DEBE ESTO?

En efecto existen grupos que se oponen a la labor que realiza el MP, CICIG y la Contraloría General de Cuentas y la razón es, porque son organizaciones criminales que durante años habían realizado actividades delictivas bajo la sombra de la impunidad. Hoy día, que ven afectados sus intereses particulares, al ser alcanzados por las investigaciones que llevamos a cabo y que se encuentran judicializadas,

reaccionan en contra de nuestro trabajo, por ejemplo a través de campañas de desprestigio y a través de promover en nuestra contra acciones legales que son espurias e infundadas, entre otras.

¿CREE QUE LOS FUNCIONARIOS APRENDIERON LA LECCIÓN DE LA CRISIS DE 2015 Y AHORA LO PIENSAN DOS VECES ANTES DE COMETER ACTOS DE CORRUPCIÓN?

Considero que el 2015 no fue únicamente aleccionador para los funcionarios, sino que nos enseñó, a todas y todos, que Guatemala tiene que enfrentar sus problemas y tanto en el sector público como en el privado y a nivel individual, romper la mala práctica de aceptar que la corrupción era para algunos tolerable y para otros su forma de vida. Creo entonces que todos los guatemaltecos pensarán dos, tres y muchas veces cada decisión. Las condiciones han cambiado y Guatemala es distinta.

¿ALGUNA VEZ HA SENTIDO TEMOR POR SU VIDA?

A pesar que estoy consciente del alto riesgo que implica el ejercicio del cargo de Fiscal General con total independencia, persiguiendo penalmente y desarticulando grandes estructuras criminales que causan daño a la población guatemalteca, cometiendo delitos de corrupción, narcotráfico, extorsiones, trata de personas, lavado de dinero y otros más, no siento temor por mi vida, porque es más grande el sentimiento por la justicia y el anhelo de ver a nuestra Guatemala libre de violencia y criminalidad, por supuesto libre de corrupción.

¿QUÉ ESPERA DEL PRÓXIMO FISCAL GENERAL Y CUÁL ES SU PRINCIPAL CONSEJO?

Espero que el próximo Fiscal General sea una persona con experiencia, capacidad, conocimiento y sobre todo con muestras claras de probidad, que esté comprometido profundamente con la justicia, con la lucha contra la impunidad y la corrupción; no podemos dar marcha atrás y debilitar el trabajo que se ha venido desarrollando.

Mi principal consejo es que actúe con total independencia, que no se deje amedrentar por cualquier presión, intimidación o amenaza. Que el deseo de construir una Guatemala distinta a través del fortalecimiento del Estado de Derecho, sea su principal motivación.

EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS TAMBIÉN HABRÁ ELECCIÓN EL PRÓXIMO AÑO, ¿QUÉ ESPERARÍA USTED DEL NUEVO CONTRALOR GENERAL EN CUANTO AL TRABAJO CONJUNTO CON EL MP?

Al igual que para el caso de elección de Fiscal General, que sea una persona nombrada por su capacidad, experiencia, conocimiento y probidad.

Es importante continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional y en especial con el Ministerio Público, puesto que los resultados de las auditorías de la Contraloría General de Cuentas, son importantes para los diferentes expedientes objeto de investigación penal.

¿CÓMO CALIFICA EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE SE ESTÁ REALIZANDO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS?

Lo califico como bueno e importante en la lucha por la transparencia y contra la corrupción. Se han llevado a cabo diversas acciones sustantivas como la suscripción de Convenios de Cooperación, la implementación de la Agencia Fiscal de la Fiscalía Contra la Corrupción en la sede de la Contraloría, así como los procesos formativos conjuntos de nuestro personal, entre otros. Estas acciones deben continuar fortaleciéndose, buscando la mejora continua de la gestión de nuestras instituciones.

¿CÓMO VISUALIZA A GUATEMALA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA?

En el corto plazo, veo una Guatemala en una fase de transición, la población está consciente que debemos sentar las bases y construir un mejor país y para ello sin duda se requieren cambios sustantivos, como el fortalecimiento de las Instituciones del Sistema de Justicia, la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la reforma a la Ley de Contrataciones del Estado para transparentar los mecanismos de contratación y ejecución del gasto público, entre otras.

En el mediano plazo, visualizo una Guatemala con más y mejores oportunidades de desarrollo integral para la población, un Sistema de Justicia cada vez más fuerte e independiente, veo a la ciudadanía en general cada vez más comprometida con la cultura de legalidad.

A largo plazo, veo a Guatemala como un país próspero, con menores índices de violencia y criminalidad, con mejores capacidades para cumplir con sus obligaciones constitucionales, con una administración pública íntegra, conformada por funcionarios y funcionarias electos y nombrados por sus capacidades y reconocidos por su probidad; un país cada vez más libre de corrupción.

Sueño con un país que genere oportunidades de desarrollo integral a sus ciudadanos y ciudadanas y así desmotivar la migración de nuestra gente.

¿CUÁLES SON SUS APRECIACIONES DESPUÉS DE HABER SIDO DESIGNADA COMO PRESIDENTA DE LA SÉPTIMA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN EL PASADO MES DE NOVIEMBRE EN VIENA? (PRIMERA VEZ PARA GUATEMALA Y SEGUNDA VEZ PARA UNA MUJER)

Como mujer guatemalteca, es un verdadero privilegio y orgullo representar a nuestro país que por primera vez preside una Conferencia de la Convención, me llena de satisfacción ver cómo hoy día Guatemala es referente para el mundo en la lucha contra la corrupción, resulta interesante que otros Estados miembros se acerquen para conocer la experiencia y las acciones llevadas a cabo para tomarlas como propias por considerarlas buenas prácticas.

Desde luego, constituye un desafío continuar juntos, comprometidos y unidos en la lucha contra la corrupción, para no estancarnos sino continuar avanzando en la prevención y la sanción de este flagelo que tanto daño hace a nuestra sociedad.

COMO ANÉCDOTAS ALECCIONADORAS PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES, ¿PUEDE DARNOS POR FAVOR SU TESTIMONIO SOBRE LOS MOMENTOS MÁS FELICES Y LOS MÁS DIFÍCILES EN SU VIDA?

Yo inicié mi carrera en el campo judicial al sentir el dolor de las mujeres víctimas de la violencia y poco a poco me fui comprometiendo más en esta tarea de fortalecer las instituciones como herramientas del cambio que Guatemala necesita. Me duele la indiferencia de algunos al ver que la pobreza, el racismo, la violencia y la polarización están entre nosotros. Ver que gracias a la migración se sostiene nuestra economía sin valorar el altísimo costo de la división de las familias y de tener que enviar a nuestros compatriotas a buscar en tierras lejanas las oportunidades que nosotros no producimos. Romper las cadenas que nos mantienen atados a estos problemas debe ser nuestro siguiente compromiso como país y se ha empezado con la lucha contra la corrupción y la impunidad.

¿CÓMO CALIFICA EL PAPEL DE LA CICIG COMO ALIADO DEL MP EN LA LABOR DE INVESTIGACIÓN?

El apoyo de la CICIG al Ministerio Público ha sido fundamental, en primer lugar porque en cumplimiento de su mandato, ha permitido que Guatemala cuente con un conjunto de leyes que fortalecen la función de investigación y persecución penal, como la Ley Contra la Delincuencia Organizada y la Ley de Extinción de Dominio por ejemplo.

Además ha habido un importante traslado de capacidades al Ministerio Público en el fortalecimiento de áreas clave como la Unidad de Métodos Especiales de Investigación y la Dirección de Análisis Criminal.

El trabajo conjunto del MP y CICIG ha permitido identificar, desarticular y llevar a la justicia a esas grandes organizaciones criminales que con el afán de satisfacer sus propios intereses y mediante prácticas corruptas, han afectado gravemente los derechos fundamentales de la población.

A POCOS MESES DE DEJAR EL CARGO, ¿CÓMO EVALÚA SU GESTIÓN COMO FISCAL GENERAL, ESPECIALMENTE EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y QUÉ TEMAS CREE QUE QUEDAN PENDIENTES?

Yo preferiría que la población sea quien califique mi gestión, he dado mi mayor esfuerzo y compromiso por fortalecer al Ministerio Público y estimo que se ha logrado llevar a cabo cambios sustantivos que contribuyen a la lucha contra la corrupción con resultados tangibles como la desarticulación de esas organizaciones criminales que hoy día enfrentan a la justicia; así también la Institución se fortaleció para dar una respuesta efectiva a otras problemáticas como las extorsiones, los femicidios, los delitos contra la niñez, entre otras. Es muy importante dar continuidad a las diferentes acciones implementadas, que contribuyen al fortalecimiento no solo institucional, sino del sistema de justicia.

¿CUÁLES SON LOS NUEVOS RETOS EN LA VIDA DE THELMA ALDANA?

Mi mayor reto es, desde cualquier espacio en el que Dios me dé la oportunidad de estar, continuar con el compromiso y la responsabilidad de contribuir al fortalecimiento de la justicia y la construcción de un país que brinde más y mejores oportunidades para todos y todas. Estoy segura que podemos lograr esa Guatemala que anhelamos, más justa, más solidaria y en paz.





Vista general de una actividad realizada por la Fundación Guatemala Próspera.
Fotografía: <http://guatemalaprospera.org>

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN GUATEMALA PRÓSPERA, IMPULSA UNA CULTURA DE VALORES Y LIDERAZGO EN LA CGC

“Somos un Movimiento que está a favor de un país a través de la unión de los sectores de influencia y un trabajo en conjunto que transforma Guatemala. Nos enfocamos en realizar capacitaciones y seminarios de alto nivel, dirigidos a impactar a la sociedad a través de la inteligencia moral y una cultura de valores. Somos los promotores del Programa Nacional de Capacitación “La Transformación está en Mí”, realizada en conjunto con el gurú del liderazgo a nivel mundial, John C. Maxwell. Asimismo, contamos con una ventana social a través de la cual nos enfocamos en proyectos de desarrollo sostenible en toda la Nación”.

Guatemala Próspera.

Así se define la Fundación Guatemala Próspera, entidad con la que el pasado 18 de junio, la Contraloría General de Cuentas suscribió una Carta de Entendimiento que tiene como principal objetivo capacitar a todo el personal de la institución para fomentar el desarrollo de la cultura de valores y liderazgo.

“La Transformación está en mí” es un Programa de Diplomado en el cual se estudian los valores personales y las oportunidades de crecimiento; tiene una duración de 30 semanas y en este tiempo se estudian y analizan 30 diversos temas, uno por semana, entre los que podemos mencionar: la Ley de Intencionalidad, el Valor de la Responsabilidad, el Valor de la Transparencia, la Ley del Espejo, el Valor de la Humanidad, el Valor del Pensamiento Correcto, el Valor de la Ética, la Ley del Dolor, el Valor del Trabajo Duro, el Valor del Perdón, la Ley de la Contribución, el Valor de la Influencia, entre otros. Además cuenta con el aval de la Fundación John C. Maxwell, Guatemala Próspera y la Universidad San Pablo de Guatemala.

Por las diferentes actividades y la labor que realiza, la Fundación Guatemala Próspera ha tenido contacto directo con muchos líderes a nivel mundial, y hace algunos años se acercó John C. Maxwell para proponerles un nuevo proyecto dirigido a todas las esferas, el cual consiste en la transformación del país a través de una cultura de principios y valores con la introducción del Diplomado "**La Transformación esta en Mí**", el cual se realiza a través de capacitaciones haciendo énfasis en los empleados tanto de las instituciones públicas como privadas.

La Fundación Guatemala Próspera es la encargada de la promoción y realización de estas capacitaciones en el país, comprometiéndose a líderes nacionales en todas las áreas importantes de nuestra sociedad, para que influyan positivamente en los ambientes donde se desarrollan, y lograr así cambios sustanciales a través del desarrollo integral del individuo, la familia, la empresa y la sociedad.

"Se acercaron a la Contraloría General de Cuentas y propusieron dos formatos de capacitación, el primero, Vivir Intencionalmente y el segundo, La Transformación está en Mí", comenta el Director de Auditoría al Sector Organismos e Instituciones de Apoyo, Lic. Walter Argueta, designado como enlace con la Fundación Guatemala Próspera.

"Lo que se pretende con ambos programas es fomentar y desarrollar la cultura de principios y valores con el propósito que todos los guatemaltecos vivamos en mejores condiciones; de ahí la importancia de retomar el tema personal, empezando por mí a generar una transformación genuina hacia un cambio positivo en mi entorno social", agrega Argueta.

El primer programa "**Vivir intencionalmente**", tiene una duración de 16 semanas y el segundo "**La Transformación está en Mí**", de 30 semanas. Estas capacitaciones se trabajan a través de mesas redondas integradas, formadas y conducidas por colaboradores de la propia institución.

Luego de la firma de la carta de entendimiento en donde se adquirió el compromiso, la Fundación John Maxwell capacitó a ochenta colaboradores de la CGC tanto de oficinas centrales como de las Delegaciones Departamentales en el Diplomado "**Vivir intencionalmente**", quienes tendrán la función de facilitadores para cada mesa de trabajo.

Las sesiones de trabajo se realizan una vez por semana con una duración de cuarenta y cinco minutos a una hora, la ventaja de este programa es su flexibilidad en horario y días, la idea es no dejar de atender a la población que solicita los servicios de la institución. Los grupos de facilitadores están a la espera de dar inicio con las mesas de trabajo en febrero, el proceso concluirá en mayo del próximo año.

El Lic. Argueta tiene la función de Coordinador o Gerente de Proyecto Organizacional como le llaman en la Fundación Guatemala Próspera; por parte de la CGC él está al frente de las capacitaciones a los facilitadores de las mesas de trabajo, la parte operativa estará a cargo de la Escuela de control Gubernamental para las Buenas Prácticas.

Al finalizar las 30 semanas, quienes hayan cumplido con un 80% de asistencia y llenado los requisitos, recibirán un Diploma que los certificará como "**Líder de Transformación**", avalado por la Fundación John C. Maxwell, la Fundación Guatemala Próspera, la Universidad San Pablo y la Contraloría General de Cuentas.



John Maxwell, durante una actividad de la Fundación. / Fotografía: <http://guatemalaprospera.org>

Lo que se busca es tener una GUATEMALA PRÓSPERA, transformando un guatemalteco a la vez, con resultados comprobados en la mejora del rendimiento, actitud, puntualidad, compromiso y responsabilidad, entre otros aspectos personales y laborales. La capacitación del Programa La Transformación está en Mí es completamente gratuita y se brinda a todas aquellas personas, empresas privadas o instituciones públicas que lo deseen, posteriormente se convierten en multiplicadores del aprendizaje a nivel familiar y laboral.

La Fundación Guatemala Próspera cree firmemente que a través de una cultura de valores, nuestra sociedad verá una verdadera transformación hacia la prosperidad. Las estadísticas con que cuentan, muestran que en las empresas que han tomado la capacitación, los niveles de productividad se han elevado de un 30% a un 75% después de haber culminado el proceso y su metodología de mesas redondas permite tener un mayor impacto en cada persona capacitada.



El Contralor General se dirige a la concurrencia, durante el acto de reconocimiento.

COLABORADORAS DE LA INSTITUCIÓN OBTIENEN IMPORTANTES LOGROS A NIVEL INTERNACIONAL

El Contralor General de Cuentas Lic. Carlos Enrique Mencos Morales y el Subcontralor de Calidad de Gasto Público Lic. Cesar Elías Ajcá, entregaron medallas de reconocimiento a cuatro colaboradoras de la Institución por su destacada labor y logros obtenidos a nivel internacional.

En primera instancia, se reconoció a la Licenciada Karen Alejandrina Beltetón Mohr, por ser la representante de la Contraloría General de Cuentas y ser el único miembro a nivel latinoamericano y del Caribe que forma parte del Foro de Pronunciamientos Profesionales (FIPP) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

“Además de ser la única EFS de la OLACEFS que forma parte del FIPP, para nosotros como Contraloría General de Cuentas de Guatemala es un honor contar con una profesional de la talla de la Licda. Beltetón Mohr, quien se sometió a un proceso de evaluación del más alto nivel para formar parte de dicha comisión”, señala el Contralor General, Lic. Carlos Mencos.

“Quiero darle gracias a Dios por la oportunidad que me ha dado de participar en el Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, es a él a quien yo atribuyo este éxito; seguidamente, quiero agradecer a mi familia por su apoyo y cariño brindado en todo momento, especialmente a mi madre quien ha sido un sustento y estímulo para mí, así como a mi padre, quien me dejó un ejemplo para seguir en mi vida”, expresó Beltetón Mohr.

La profesional también agradeció a la Contraloría General de Cuentas, especialmente al Contralor General Mencos Morales por este homenaje, *“...este gesto que me llena de mucha satisfacción, me hace ver que todos los esfuerzos*

que he realizado así como los obstáculos, retos y luchas que he afrontado y superado en mi vida no han sido en vano, al mismo tiempo, me motiva a seguir adelante y a esforzarme cada día más para seguir contribuyendo a esta noble institución.”

Wendy Elizabeth Gutiérrez Pérez, Diseñadora Gráfica, obtuvo el primer lugar en el diseño del nuevo logotipo de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), el cual fue solicitado en el marco del Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen de la OCCEFS, integrado por las EFS de Cuba, El Salvador, Honduras, Guatemala, Puerto Rico, Panamá y República Dominicana.

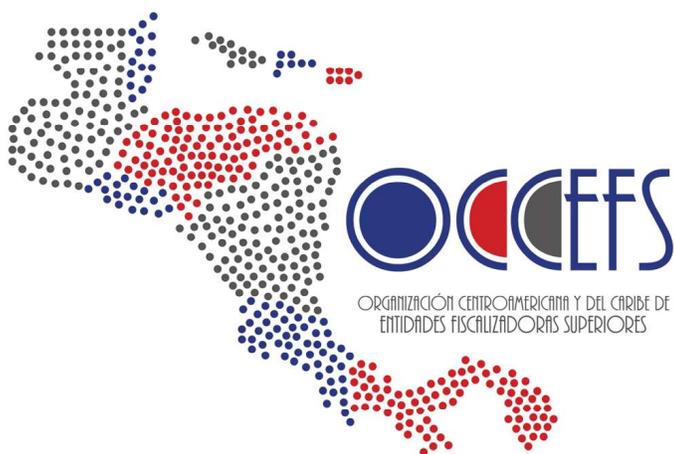
“La Licda. Lucrecia Lima, Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales nos comentó que estaba la oportunidad de poder participar en el diseño del nuevo logo, y lo que me motivó fue que su objetivo era crear una nueva propuesta para reemplazar el logotipo que había permanecido por ya casi 21 años y de esta forma poder dejar una huella importante como Contraloría General de Cuentas de Guatemala en tan prestigiosa Organización como lo es la OCCEFS”, expresa Wendy Gutiérrez.

El cambio de logo se contempló dentro de la Estrategia de Comunicación 2017-2022 de la OCCEFS, con el propósito de tener un nuevo símbolo gráfico que de una forma más moderna representara a la Organización; dentro de los requisitos que se solicitaban estaban, resolver la integración visual del logotipo que represente a la OCCEFS, reflejar el espíritu de la organización, ser original e inédito, de creatividad del autor, que no infringiera derechos de autor y por último no utilizar más de tres colores.

"Las propuestas se presentaron a inicios del mes de marzo del año en curso y para las mismas se tomó en cuenta la misión y visión de la OCCEFS, cuyo propósito es la integración y el fortalecimiento de los entes contralores que la conforman, se integró cada uno de los países incluyendo a Puerto Rico, nuevo miembro de la OCCEFS, en un isótopo formado con los colores predominantes de las banderas de la mayoría de sus miembros de una manera sencilla y moderna. Se trató de reflejar en todos sus elementos un cambio dinámico no solo en su imagen sino en su organización, de fácil presentación tanto en full color como en blanco y negro, en su tipografía utilicé un tipo de letra moderna y sencilla que representara un cambio dinámico de la OCCEFS", refiere la diseñadora.

En el mes de junio del presente año se dio a conocer oficialmente el resultado de la convocatoria durante la XLI Asamblea General Ordinaria celebrada en Puerto Rico.

Propuesta seleccionada:



Para Gutiérrez, recibir el reconocimiento por parte de la CGC " ...fue de mucha alegría por haber realizado un trabajo con buenos resultados, no solo por el cumplimiento de lo solicitado y ganar un premio, sino también por el agrado de llevarme a casa un símbolo entregado por esta institución con tanto cariño; es el fruto del trabajo que tanto amo y que me incentiva diariamente a buscar el mejor desempeño como servidora pública y así poner en alto a la Contraloría y a mi Dirección."

Por último, fueron galardonadas las Licenciadas Lucrecia Lima, Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales y Ligia Vargas Nisthal Subdirectora de la Dirección Técnica Sectorial de Auditoría, quienes obtuvieron el 3er. lugar en el Concurso Regional por la Recuperación de Valores Edición 2017, con el tema: "Rol de las Entidades de Fiscalización Superior en la Evaluación y Análisis de las Políticas Públicas y su consistencia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", organizado por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

En términos generales el documento elaborado versó sobre una propuesta metodológica para fiscalizar, monitorear y evaluar bajo un enfoque sectorial, avances de metas e indicadores de los ODS, en las distintas entidades públicas, metodología que permitirá no solo evidenciar la situación en que se encuentren en cada fecha de corte los avances, sino adicionalmente identificar riesgos, limitantes y/o problemáticas, para proponer e implementar medidas correctivas que viabilicen el alcance de los ODS en forma oportuna.

"Con la implementación de la referida propuesta, la EFS de Guatemala realiza un salto cualitativo al constituirse en un ente que coadyuva a fomentar el desarrollo en el país a través de la fiscalización, monitoreo y evaluación de metas e indicadores de ODS", señala la Licenciada Vargas Nisthal.

"Fue una grata experiencia participar y que este trabajo haya sido seleccionado en los primeros lugares entre trabajos presentados por profesionales de las EFS de México, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Costa Rica y otros, fue sumamente satisfactorio, considerando además que esta vez se tuvo un jurado calificador de lujo integrado por representantes de Naciones Unidas, INTOSAI, organizaciones de la Sociedad Civil, PNUD y funcionarios de una EFS de la OLACEFS", señala la Licenciada Lima.

"Haber colaborado con la Licda. Vargas, una profesional de una alta calidad humana a quien valoro enormemente no sólo por sus amplias capacidades profesionales, sino también por su alto grado de compromiso con la Institución, fue muy gratificante y motivador, invito a todos los colaboradores de la Contraloría para que se animen a participar en próximas oportunidades", agrega.

De izquierda a derecha:

Licda. Karen Beltetón Mohr, Licda. Lucrecia Lima, Lic. Carlos Enrique Mencos, Lic. César Armando Elías, Licda. Ligia Vargas y Wendy Gutiérrez.



LICDA. KAREN BELTETÓN MOHR:

- ▶ Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría y Licenciatura en Informática y Administración de Empresas de la Universidad Francisco Marroquín, así como estudios en las Maestrías en Gestión Pública y Liderazgo y en Reingeniería y Tecnologías de Aseguramiento de la Calidad.
- ▶ Cuenta con una amplia trayectoria laboral en la Contraloría, en el área administrativa y de auditoría. Ha tenido cargos como auditora, coordinadora y supervisora gubernamental, así como supervisora general. Capacitaciones en el exterior, en la EFS del Reino Unido en áreas de auditoría financiera y de rendimiento; en Corea del Sur en temas relacionados a la Gestión de la Auditoría Pública y en la India recibió el curso de Auditoría de Desempeño.

LICDA. LUCRECIA LIMA:

- ▶ Economista; Maestría en Políticas Públicas; Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales; Diplomado en Gestión de Proyectos para Resultados; Diplomado en Gestión Municipal.
- ▶ Experiencia en temas de cooperación internacional, fortalecimiento institucional; planificación, ejecución, monitoreo y seguimiento de políticas, programas y proyectos; en la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Educación, Registro Nacional de las Personas, Proyecto SIAF-SAG, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas. Representante de la CGC ante la Mesa Técnica de Gobierno Abierto y ante la Mesa Técnica de la Alianza Nacional por la Transparencia 2015-2017, entre otras.

LICDA. LIGIA VARGAS:

- ▶ **Formación académica:** Maestría en Políticas Públicas, Licenciatura en Economía, USAC, Diplomado en Gerencia Pública y Gestión por Resultados, FLACSO, Diplomado en Gerencia y Finanzas Públicas, MINFIN, y múltiples cursos y talleres obtenidos a nivel internacional y nacional.
- ▶ Experiencia laboral: Más de 30 años de experiencia en el sector público, en elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos financiados con fondos externos, modernización y fortalecimiento institucional, procesos de reingeniería, Elaboración e implementación de propuestas metodológicas, normas y procedimientos, entre otras.

WENDY GUTIÉRREZ:

- ▶ Diseñadora Gráfica egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con estudios técnicos en multimedia, fotografía, producción audiovisual, procesos de reproducción, entre otros. Labora como diseñadora desde el 2005 en la Contraloría General de Cuentas en el área de Comunicación Social. Apoyando desde entonces en la imagen corporativa y gráfica de la institución.
- ▶ Ha participado en el área de diseño gráfico en diferentes asambleas, campañas publicitarias de transparencia y fortalecimiento institucional, concientización interna y recuperación de valores y en cursos para el fortalecimiento de herramientas tecnológicas.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Una de las 3 Políticas Institucionales de la actual administración en la Contraloría General de Cuentas es la de Fortalecimiento Institucional, la cual tiene como propósito la promoción de un modelo de gestión eficaz y moderno que incorpore en el desempeño y actitud del personal, las herramientas, los valores y hábitos que permitan lograr eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental y la lucha contra la corrupción.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) son una parte clave del sistema de gestión financiera pública de un país, ya que brindan confianza a los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, y otras instancias nacionales e internacionales, que las entidades públicas están manejando de manera apropiada los fondos públicos. Las EFS son los organismos de auditoría del sector público, siendo su tarea principal examinar si los recursos públicos son gastados de forma económica, eficiente y eficaz, de conformidad con las normas y reglamentos vigentes y en concordancia con las prioridades nacionales. Por tal motivo, el buen funcionamiento de las EFS y su fortalecimiento institucional son importantes para verificar que los controles están operando de manera efectiva, identificar el uso inadecuado de los recursos públicos y sugerir formas en las que las entidades gubernamentales pueden funcionar mejor.

Al asegurar que el dinero público se gaste bien, las EFS pueden contribuir al desarrollo nacional sostenible y a reducir el fraude y la pobreza.

Para maximizar el valor y los beneficios para la sociedad de una EFS, es importante promover su fortalecimiento institucional, fomentando el desarrollo de las aptitudes y capacidades profesionales a través de la identificación de desafíos y oportunidades así como soluciones accesibles y prácticas para una mejora continua.

Fuente: Buenas Prácticas para el Apoyo a Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), OCDE.

www.contraloria.gob.gt



contraloria_gt



contraloriagt/



contraloriatv



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Probidad

Lic. César Armando Elías Ajcá
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

Licda. Sandra Patricia Esteban Cambrán
Subcontralora Administrativa en funciones

SEDE CENTRAL:
7a. Avenida 7-32 zona 13

ZONA 1:
5a. Avenida 9-95 zona 1

ZONA 2:
Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2

Teléfono PBX: 2417-8700